

LUNES, 28 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2015-13884 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Argomilla de Cayón.*

Por Isabel Esteban Losada, se ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar en finca rústica de Argomilla de Cayón (polígono 9, parcela 142 del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 11 de diciembre de 2015.

El alcalde,
Gastón Gómez Ruiz.

2015/13884

CVE-2015-13884